



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – ANEXO AL ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C) “CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: SERVICIO AVANZADO DE COMUNICACIONES EN LOS TRES TELECENTROS DEL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS.

En Renedo de Piélagos a 28 de julio de 2.015.

Siendo las once horas, se reúne la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Técnico de Educación Dña. María Jesús Cayón, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y el Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

A la vista del resultado de la apertura del sobre C “Criterios valorables en cifras o porcentajes”, realizada con carácter previo a esta reunión, se procede a realizar los cálculos oportunos al objeto de valorar los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

<<16.2. Valoración de la oferta económica mediante fórmulas: Hasta un máximo de 60 puntos.

1.- Menor precio: hasta 60 puntos:

- El licitador que presente el precio más bajo (sin incurrir en valor anormal o desproporcionado) obtendrá la máxima puntuación.
- El licitador cuya oferta coincida con el tipo de licitación recibirá 0 puntos.
- Para el resto de licitadores se calculará la puntuación según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_{fx}}{O_{fi}} \cdot P_{max}$$

Siendo P_i : Puntuación correspondiente al licitador i .

O_{fi} : Oferta económica realizada por el licitador i para el que se calcula la puntuación P_i .

O_{fx} : La Oferta económica más barata que no incurre en temeridad.

P_{max} : La puntuación máxima por el criterio del Precio.>>

Ofertas presentadas:

| LICITADOR | PRECIO OFERTADO SIN IVA | IVA | TOTAL IVA INCLUIDO |
|---------------------------|-------------------------|------------|--------------------|
| INFORMÁTICA MONTAÑESA, SL | 76.400 € | 16.044 € | 92.444 € |
| RICARDO CADENAS CUETO | 81.980 € | 17.215,80€ | 99.195,80 € |
| KELLS SCHOOL, SL | 72.000 € | 0 (EXENTO) | 72.000 € |

Resultando:

$$\text{INFORMÁTICA MONTAÑESA, SL} = \frac{72.000}{76.400} \cdot 60 \quad \text{TOTAL: 56,54 PUNTOS}$$

$$\text{RICARDO CADENAS CUETO} = \frac{72.000}{81.980} \cdot 60 \quad \text{TOTAL: 52,70 PUNTOS}$$

$$\text{KELLS SCHOOL, SL} = \frac{72.000}{72.000} \cdot 60 \quad \text{TOTAL: 60 PUNTOS}$$

Igualmente se comprueba que ninguna oferta se encuentra en situación de baja anormal o desproporcionada, cuyo límite queda fijado en 69.114 € (P.B.L. sin IVA).

PUNTUACIÓN TOTAL (SUMA SOBRE B Y C)

| EMPRESAS | SOBRE B | SOBRE C | TOTAL |
|---------------------------|---------|---------|-------|
| INFORMÁTICA MONTAÑESA, SL | 20 | 56,54 | 76,54 |
| RICARDO CADENAS CUETO | 25 | 52,70 | 77,70 |
| KELLS SCHOOL, SL | 38 | 60 | 98 |

A la vista de lo expuesto la mesa de contratación acuerda:

1.- Elevar al órgano de contratación **propuesta de adjudicación** a favor de **KELLS SCHOOL, S.L.**, con una puntuación total de 98 puntos por resultar la oferta económicamente más ventajosa.

2º- Requerir a KELLS SCHOOL, S.L. para que, dentro del plazo de diez días hábiles presente la documentación necesaria para la formalización del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De lo actuado, siendo las 11:20 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA PRESIDENTA



VOCALES



SECRETARIA DE LA MESA



VºBº Interención

